



**MUNICIPALIDAD DE
MALVINAS ARGENTINA**

Avda. SAN MARTIN 204
(DEPARTAMENTO COLON)
5125 PROV. DE CORDOBA

012

EL CONSEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA
N° 98

Art. 1º: Autorízase el Plan de erradicación de letrinas elaborado por la Secretaría de Salud y Educación que integra el presente como anexo 1º.

Art. 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a que reglamente la convocatoria a Concurso de Precios entre los proveedores del Municipio a fin de que cumplimente el Plan de erradicación de letrinas.

Art. 3º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a que interviene al Municipio en calidad de garante de las Operaciones de Crédito ante Banco Social de la Provincia de Córdoba con los beneficiarios del Plan de erradicación de letrinas.

Art. 4º: Nulifíquese, dese copia al R.H. y Archivos.

Rosario Gómez

JUAN CARLOS AGÜERO
CONSEJAL
H.C.D. MALVINAS ARG.

Jesús Bacilio Gómez
JESUS BACILIO GOMEZ
CONSEJAL
H.C.D. MALVINAS ARG.

Gonzalo Sori

Ricardo Guzmán

RICARDO GUZMAN
CONSEJAL
H.C.D. MALVINAS ARG.

Sancionada hoy día de junio de mil novecientos noventa y tres. Llevaré el número noventa y ocho de ordenanza.

PROGRAMA PARA LA ERRADICACION DE LETRINAS

FUNDAMENTACION:

A partir de los resultados del censo Municipal realizado en el año 1989, se pudo constatar que el 70% de la poblacion utiliza para la eliminacion de escretas, letrina o similar y para el consumo de agua potable en aljibes que compraba, proveniente de Cordoba capital.-

El crecimiento poblacional hace que si bien dicho porcentaje haya decendido en un 10 o 15 % hasta la actualidad, el uso aun mayoritario de tales metodos se vuelve riesgoso en el marco de una conformacion urbana densa en algunos sectores como en la primera seccion, dada la cercania del pozo de eliminacion de escreta con el aljibe entre vecinos o por el mismo.-

Este hecho se evidencia en la aparicion periodica de brotes epidemicos y en el aumento de patologia infecto contagiosa contraidas por via fetal-oral (hepatitis, diarreas) o a traves de devectores como la mosca (piodermitis,) la medida de edkucacion para la salud desarrollada permanentemente por el equipo de salud y el incremento de profesionales y agentes sanitarios en dicho equipo para la asistencia y prevencion resultan, frente a una infraestructura sanitaria deficiente y cada vez mas limitada.-

La influencia de los rasgos culturales presentes en la mayoria de los habitantes provenientes de zonas rurales sobre la persistencia de los habitos de consumo de agua y eliminacion de escritas constituye junto a la realidad de un a red de agua, insuficiente y el alto costo del liquido elemento, lo que hace una dificultad notable para modificar las pautas de lo que fue un asentamiento semirural en lo que hace a infraestructura sanitaria domiciliaria en una nueva modalidad que se ajusta a la configuracion urbana que ha tomado Malvinas en un permanente crecimiento poblacional intenso que continua.-

Lo anterior ha planteado la necesidad de desarrollar desde salud el presente programa que se asienta en el aporte economico de un subsidio otorgado a este Municipio por el Gobierno de la Provincia que responde incialmente a obajtivos de contrarestar la escretas a cielo abierto en aglunas poblaciones, pero que dada que la misma no constituye la problematica de Malvinas Args. deber ser adaptado segun las opciones previstas para la utilizacion de tal subsidio en funcion de las particularidades caracteristicas del problema sanitario en Malvinas, de sus rasgos culturales, y de las necesidades concretas y nivel social.-

OBJETIVOS:

-Concientizar a la población acerca de la conveniencia de contar con agua corriente.-

-Problematizar a los vecinos en relación a los riesgos del uso de letrina en una marco de población densa.-

-Reforzar los aspectos comunitarios en relación al mejoramiento sanitario.-

-Desalentar prejuicios existentes acerca de la pureza del agua de lluvia depositada en cisternas, en contraposición con el agua clorada como menos saludable.-

-Colaborar con el esfuerzo económico que debe asumir cada familia por el cuidado de su salud.-